unomásuno

16/10/24

OPINIÓN





Entre tómbolas y votaciones al estilo del "haiga sido como haiga sido"



on trampas legislativas y mañas procesales de las normas parlamentarias el Senado de la República logró aprobar, durante la tarde del martes, la convocatoria para la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial en junio de 2025.

Y aunque las y los senadores de oposición se habían negado a firmar la Convocatoria para la elección de 881 juzgadores federales.... Por eso retrasaron por más de cuatro horas la votación para supuestamente analizar, pero más bien parecía que estaban buscando tretas o chantajes. Lo cierto es que al final el oficialismo se salió con la suya...

Y así, los senadores de la República, de oposición y del oficialismo se mueven entre héroes y villanos, cada uno decide como pasa a la historia porque no hay uno solo que represente la voluntad de sus votantes y mucho menos su beneficio. El punto era cumplir con las instrucciones

En ese momento, antes del receso hacían falta siete firmas de los integrantes de la Mesa Directiva, pues solo se contaba con el voto del morenista y presidente de la misma, Gerardo Fernández Noroña, ya que la senadora poblana, también de Morena, Luz Sánchez se ausentó de la sesión -y obvio de la votación-, por andar de festejo en su tierra: la toma de posesión del alcalde de la capital poblana, Jose Chedraui.

Y quienes se negaron a firmar fueron

Mauricio Vila (PAN); Karla Toledo (PRI); Luis Donaldo Colosio (MC); Imelda Sanmiguel (PAN); y Claudia Anaya (PRI). Sin ellos, como parte del máximo órgano de gobierno de ese órgano legislativo, Morena y sus aliados no contaban con las siete firmas necesarias para aprobar el acuerdo.

Así fue como el pleno del Senado de la República aprobó y emitió la convocatoria para seleccionar a las personas que ocuparán los cargos de ministros de la SCJN, magistrados de las salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrados delTribunal de Disciplina Judicial, así como juezas y jueces de Circuito y de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

En el pleno se avistaron 78 votos a favor de Morena y sus aliados, mientras que fue posible contar 39 en contra del PRI, PAN y MC.

Y como dijera el senador del Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, "este es el epitafio del equilibrio de poderes en México", fue como se aprobó la convocatoria para elegir los cargos en 2025.

Los cargos a votar el próximo año serán de cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. También, se pondrá en votación la función de una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como 10 magistradas y cinco magistrados en lasSalas Regionales.

La convocatoria aprobada también considera los 464 cargos de magistrados de Tribunales Colegiados y Tribunales Colegiados de Apelación, además de 386 jueces de Distrito.

Y volviendo con el emecista Clemente Castañeda, es necesario recordar sus dichos: "este proceso representa el final de la separación de poderes en México, ya que el Ejecutivo intenta controlar al Judicial como parte de una evidente venganza por las decisiones tomadas en los últimos seis años".

La senadora del PAN, Mayuli Latifa Martínez, encabezó un debate en la sala y expresó que la tómbola del sábado pasado fue "un espectáculo vergonzoso" y considera que se trata de un proceso que pretende someter al Poder Judicial.

Y el encargado de responderle fue el mismísimo coordinador de Morena, Adán Augusto López, quien le dijo a la oposición "berrinchuda", por querer retrasar la aprobación de la convocatoria... y blah, blah, blah sobre la "inmaculada" concepción de la afirma de hacer política de los morenistas.

En fin, nos leemos mañana, ¡ciaooo!



Integrantes de la Mesa Directiva, y el presidente, Gerardo Fernández Noroña